

148148

Guayaquil, mayo 13 de 2019

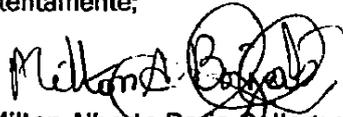
Señor
MARCO PATRICIO BORJA GALLEGOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EVERTEMPO S.A, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 13 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de cinco años, con las facultades, deberes y atribuciones que fija el Estatuto, representar a la compañía legal, judicial y extrajudicial de forma individual, realizar toda clase de contratos con relación al objeto social de la compañía, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General y todas aquellas determinadas por la Ley y los Estatutos.

El Estatuto social vigente consta en la escritura pública que autorizo el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 20 de abril de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de mayo del mismo año.

Atentamente;



Milton Alberto Borja Gallegos
PRESIDENTE
C.I. 0701159121

Yo, Marco Patricio Borja Gallegos, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de EVERTEMPO SA., en la ciudad de Guayaquil el 13 de mayo del 2019



Marco Patricio Borja Gallegos
GERENTE GENERAL
C.I. 0701159139

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:24.929
FECHA DE REPERTORIO:30/may/2019
HORA DE REPERTORIO:08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EVERTEMPO S.A.**, a favor de **MARCO PATRICIO BORJA GALLEGOS**, de fojas **2.975 a 2.978**, Libro Sujetos Mercantiles número **439**.

ORDEN: 24929

.....

.....

.....

.....

Guayaquil, 26 de junio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: ✓

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0028768

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

2. 3

09 JUL 2013 11:00

DATA: _____